



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

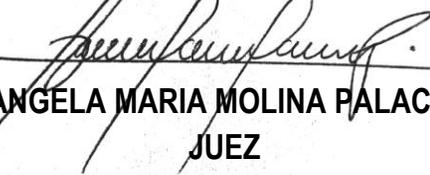
Bogotá D.C., 2 de marzo de 2021

Radicación No. 110014003031-2006-01094-00

En atención a la solicitud elevada por la señora Luz Stella Forero Hernández – investigadora adscrita a la Fiscalía 393 unidad de delitos contra la fe pública y orden económico, se autoriza el desglose de la pieza procesal solicitada.

Se ordena que por secretaria se coordine con la investigadora las directrices bajo las cuales se le suministrará el mismo y deje las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE¹


ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ

1

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° 018 de 2021, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/110>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL

Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 031 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **306a670b0f6a2d777b42e09b90ed45d05d6b282c8c25778d2bcf2a58aba85531**

Documento generado en 02/03/2021 04:35:13 PM